

INFORME DE GESTIÓN Nro. FGE-CGP-IG-01-0002

> FISCALÍA PROVINCIAL DEL CAÑAR ENERO A DICIEMBRE, 2022



# TABLA DE CONTENIDOS

<u>1</u>	INTRODUCCIÓN	3
<u>2</u>	DESARROLLO DEL INFORME	4
2.1	FISCALÍA PROVINCIAL DEL CAÑAR	4
2.1.1	EJE 1. TRANSPARENCIA	4
2.1.1.1	Gestión de Difusión de los procesos penales dentro de los parámetros legales	5
2.1.1.2	Gestión de difusión y cumplimiento de publicación de procesos de contratación	5
2.1.1.3	Gestión de difusión y cumplimiento del Código de Ética Institucional	6
2.1.1.4	Gestión de Quejas	6
2.1.2	EJE 2. EFECTIVIDAD	6
2.1.2.1	Gestión de Atención al usuario externo	7
2.1.2.2	Gestión de Noticias de Delito	7
2.1.2.3	Gestión de Cobertura de Apoyo	10
2.1.2.4	Gestión de Protección a las Victimas	11
2.1.2.5	Gestión de Administrativa Financiera	11
2.1.3	EJE 3- INNOVACIÓN	11
2.1.3.1	Gestión de Restructuración misional	11
2.1.3.2	Gestión Misional	12
2.1.3.3	Gestión de Capacitación	13
2.1.3.4	Gestión de Control Jurídico	13
<u>3</u>	CONCLUSIONES	13
4	RECOMENDACIONES	13



# INFORME DE GESTIÓN 2022 FISCALÍA PROVINCIAL DEL CAÑAR

# 1 INTRODUCCIÓN

e acuerdo a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Fiscalía General del Estado, son responsabilidades de la Fiscalía Provincial, a través de su principal, entre las más relevantes las siguientes:

- Ratificar o revocar las resoluciones de los agentes fiscales sobre principio de oportunidad, archivo y dictámenes abstentivos;
- Disponer la ejecución de las investigaciones a solicitud del órgano de control, respecto a las acciones realizadas por los funcionarios de la Fiscalía General del Estado en caso de constituirse delito;
- Disponer e iniciar la investigación preprocesal y procesal penal;
- Impulsar de oficio o a petición de parte la investigación preprocesal y procesal penal, en los casos que estén involucradas personas que se sujeten a fuero de corte provincial;
- Disponer y controlar la implementación y ejecución de resoluciones, circulares, reglamento interno, instructivos, manuales de organización y procedimientos y cuanto instrumento dispuesto por el nivel central;
- Elaborar el informe anual sobre las actividades realizadas en la provincia en su ámbito de acción, número y estado de las causas, respecto de las investigaciones pre procesales y procesales penales, así como, las resueltas o con resoluciones judiciales; coordinar y presentar denuncias y quejas ante la Corte Provincial o la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura por falta de despacho o cualquier otro acto violatorio de la ley;
- Articular acciones de investigación pre procesal y procesal penal con las otras entidades operativas del Sistema especializado Integral de Investigación, de medicina Legal y Ciencias forenses a Nivel provincial;
- Articular y coordinar la ejecución de las medidas de protección a víctimas, testigos
   y otros participantes del proceso penal a nivel provincial; proponer al Fiscal



General del Estado, reformas y/o proyectos sobre las unidades fiscales, funciones y/o procesos de gestión;

• Dirigir la ejecución del plan de comunicación a nivel provincial.

Una vez alcanzados los objetivos es muy común pensar que la gestión llevada a cabo ha sido acertada. Pero no siempre es así y, muchas veces, a pesar de llegar a la meta, el camino se hace tremendamente pesado. Gestionar con eficiencia va mucho más allá de la consecución de unos objetivos a corto plazo. Es por ello que hemos apuntalado los principios básicos de una gestión óptima que facilite también la administración de los procesos internos, para lograr los objetivos a largo plazo. De allí que las acciones realizadas durante la gestión a diciembre 31 de 2022, se formalizaron en coyuntura directa con los objetivos estratégicos que se consideraron para el programa de trabajo que se emplazo en el año inmediatamente anterior, esto nos ha permitido planificar, organizar, dirigir y validar el trabajo en función a las necesidades y posibilidades de la institución, este instrumento de gestión fue muy útil pues nos permitió indicar las acciones necesarias, determinar los tiempos de ejecución, identificar los presupuestos óptimos y dar la responsabilidad a cada miembro del equipo institucional, según lo planeado en las diferentes áreas de acción: Misional, Administrativa, Financiera, TH, Control Jurídico, SPAVT.

# 2 DESARROLLO DEL INFORME

# 2.1 FISCALÍA PROVINCIAL DEL CAÑAR

Se desarrolla el informe de acuerdo a las acciones realizadas durante nuestra gestión a diciembre 31 de 2022 en función de los 3 ejes de servicio:

- TRANSPARENCIA,
- EFECTIVIDAD
- INNOVACIÓN

# 2.1.1 Eje 1. TRANSPARENCIA

Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción



En lo que refiere a la transparencia, la FGE sigue garantizando el libre acceso a la información de forma completa, veraz y oportuna, a través de una continua y permanente evolución de resultados en la administración, en pro de mejorar sus servicios, a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía, apegados a la Constitución, leyes y reglamentos.

En este sentido la Fiscalía Provincial del Cañar ha promovido la transparencia institucional, con el propósito de incrementar la confianza ciudadana en la justicia penal, a través de los siguientes niveles de gestión:

# 2.1.1.1 Gestión de Difusión de los procesos penales dentro de los parámetros legales

Mediante ruedas de prensa y acceso de la misma (prensa) a noticias sobre procesos; se ha dado a conocer a la ciudadanía sobre los niveles de eficacia de la Fiscalía en los procesos penales en desarrollo y de los logros de sentencias; esto siempre con apego a lo que la ley permite en cuanto a la publicación y acceso a la información sobre procesos penales.



Ilustración 1 Entrevista para dar a conocer casos relevantes y de conmoción social

2.1.1.2 Gestión de difusión y cumplimiento de publicación de procesos de contratación



Con apego a la normativa existente para el efecto, se ha venido publicando oportunamente todos los proceso de contratación en los que ha emprendido la Fiscalía Provincial del Cañar, con el animo de que cualquier ciudadano tenga acceso a esta información; además de que la misma servirá como insumo para la rendición de cuentas anual.

# 2.1.1.3 Gestión de difusión y cumplimiento del Código de Ética Institucional

Se ha venido realizando una promoción, aplicación y cumplimiento del Código de Ética, a fin de que los servidores de la Fiscalía Provincial del Cañar observen y acaten los valores y principios éticos que deben ser su norte en el ejercicio de sus funciones.

# 2.1.1.4 Gestión de Quejas

Se promueve a la ciudadanía la viabilidad de presentar las quejas a través del portal de la Fiscalía General del Estado; al igual que poderlas realizar por los canales provinciales, esto es en forma presencial y por los correos institucionales, para ello en todos las dependencias fiscales se colocó letreros en donde se motivaba a presentar las quejas a los correos de la Señora Directora Provincial de Recursos y de la Fiscalía Provincial, con el propósito de dirigirlas a los órganos pertinentes para su tramitación.

ESTIMADOS USUARIOS DE LA FISCALÍA GENERAL

DEL ESTADO

DENUNCIAS EN CONTRA DE SERVIDORES JUDICIALES (AGENTES
FISCALES, SECRETARIOS Y ASISTENTES DE FISCALÍAS) DEBERÁN
SER REMITIDAS A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS PROVINCIAL DE
CAÑAR.

DIRECCIÓN: Piso 4 del Edificio de la Fiscalía Provincial en Azogues. Calle:
Bolívar entre Sucre y 3 de Noviembre. Ciudad de Azogues -Provincia de CañarEcuador.

Correo: recursosazo@fiscalia.gob.ec /vasquezts@fiscalia.gob.ec
Teléfono: 07 -2240895 - 07-2245067. EXT 301003.

DIRECCIÓN DE RECURSOS PROVINCIAL DE CAÑAR

Ilustración 2 Letrero para promover denuncias hacia la ciudadanía

#### 2.1.2 Eje 2. EFECTIVIDAD

Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.



La Fiscalía General del Estado cumple con los procesos de gestión, en la búsqueda del acceso a la justicia, a través de un trabajo coordinado para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, con la optimización de todos sus recursos.

#### 2.1.2.1 Gestión de Atención al usuario externo

Con la implementación del orgánico por procesos, se vislumbro las funciones de cada uno de los servidores de una manera práctica, puesto que en base a ello se fortaleció y mejoró el desempeño de los servidores, lo que redundo en positivo sobre la atención a los usuarios externos.



Ilustración 3 Atención en la SAI-AZOGUES

# 2.1.2.2 Gestión de Noticias de Delito

Con la delegación dada a la Dirección de Recurso Provincial en lo que ha Control Jurídico se refiere, se estableció un mejor control del talento humano misional, al igual que un mejor control en su desempeño, lo que ha redundado en una mejor atención al usuario.

Con un control jurídico eficaz y eficiente se está logrando se respeten los tiempos de duración de las investigaciones previas, al igual que en las investigaciones que se tienen



elementos suficientes se inicien las instrucciones fiscales pertinentes. A continuación se presentan las estadísticas fiscales con corte al 31 de diciembre de 2022:

Tabla 1 Noticias del Delito en el periodo Enero – Diciembre 2022

PROVINCIA	CANTÓN	NOTICIA DEL DELITO
	AZOGUES	1.881
	BIBLIAN	388
	CANAR	643
CANAR	DELEG	148
CANAR	EL TAMBO	161
	LA TRONCAL	2.333
	SUSCAL	155
	TOTAL	5.709

FUENTE: Dirección de Estadísticas y Sistemas de Información ELABORACIÓN: Fiscalía Provincial del Cañar

Tabla 2 Número total de noticias del delito activas por etapa procesal

N°	DENOMINACIÓN	
1	FORMULACIONES DE CARGOS	481
2	CONCILIACIONES	52
3	PRINCIPIOS DE OPORTUNIDAD	1127
4	LLAMAMIENTO A JUICIO	156
5	SOBRESEIMIENTOS	56
6	SENTENCIAS CONDENATORIAS	351
7	SENTENCIAS ABSOLUTORIAS	59
8	PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS	62
9	NDD ARCHIVADAS	2441

FUENTE: Dirección de Estadísticas y Sistemas de Información

ELABORACIÓN: Fiscalía Provincial del Cañar



Tabla 3 Tipos penales más denunciados en el período enero – diciembre 2022

Nro.	Enero – Diciembre 2022				
	DELITO	# NDD			
1	ROBO	984			
2	VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	669			
3	HURTO	625			
4	DAÑOS MATERIALES	532			
5	INTIMIDACIÓN	371			
6	ESTAFA	267			
7	LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO	267			
8	ABIGEATO	254			
9	VIOLACIÓN	158			
10	OTROS TIPOS PENALES	1582			

FUENTE: Dirección de Estadísticas y Sistemas de Información

ELABORACIÓN: Fiscalía Provincial del Cañar

Tabla 4 Peritajes integrales en el período enero – diciembre 2022

NOMBRE DEL PERITAJE	NÚMERO DE PERITAJES
Peritaje médico legal	743
Peritaje médico legal ginecológico y complementarios	142
Peritaje proctológico	10
Peritaje de entorno social	150
Peritaje en Cámara de Gessel	45

FUENTE: Dirección de Estadísticas y Sistemas de Información ELABORACIÓN: Fiscalía Provincial del Cañar

Tabla 5 Noticias del Delito Flagrantes en el período enero – diciembre 2022

PROVINCIA	CANTÓN	Número de noticias del delito por DELITOS FLAGRANTES
CANAR	AZOGUES	74
	BIBLIAN	29
	CANAR	34
	DELEG	15
	EL TAMBO	17
	LA TRONCAL	137
	SUSCAL	18

FUENTE: Dirección de Estadísticas y Sistemas de Información ELABORACIÓN: Fiscalía Provincial del Cañar



Tabla 6 Actuaciones Administrativas en el periodo enero – diciembre 2022

ACTO ADMINISTRATIVO	Número de actos
ACTOS FISCALES ADMINISTRATIVOS	25
ACTOS URGENTES - FISCALIA DELINCUENCIA ORGANIZADA	3
ALLANAMIENTOS	54
MUERTE NO DELICTIVA	54
OTROS	191
REVENIDO QUIMICO	153
SUICIDIO - CONSUMADO	18
SUICIDIO - TENTATIVA	1
VEHICULO RETENIDO	119

FUENTE: Dirección de Estadísticas y Sistemas de Información

ELABORACIÓN: Fiscalía Provincial del Cañar

Tabla 7 Número de noticias del delito de Violencia de Género (enero – diciembre de 2022)

Provincia de último sorteo	Cantón de último sorteo	Abuso sexual	Acoso sexual	Violación	Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar	Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar	Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar	Total noticias del delito
	AZOGUES	58	16	47	27	15		163
	BIBLIAN	29	15	25	20	15		104
	CANAR	31	15	31	17	15		109
CANAR	DELEG	10	5	10	7	5		37
CANAN	EL TAMBO	3	2	8	2	2		17
	LA TRONCAL	61	23	51	75	15		225
	SUSCAL	10	2	9	2	2		25
	TOTAL	202	78	181	150	69		680

FUENTE: Dirección de Estadísticas y Sistemas de Información

ELABORACIÓN: Fiscalía Provincial del Cañar

# 2.1.2.3 Gestión de Cobertura de Apoyo

Pese a las limitantes de orden presupuestario y administrativo, se ha promovido, acoplado y efectivizado un equipo de apoyo (médicos legistas, psicólogos, trabajadora social) que sin ser la adecuada en cuanto a número de estos servidores, nos ha permitido desarrollar un trabajo de cobertura provincial, lo cual redunda en beneficio hacia nuestros usuarios.



#### 2.1.2.4 Gestión de Protección a las Victimas

La limitante financiera quizá es una atadura administrativa, pero pese a ello dentro del SPAVT del Cañar, se ha logrado cubrir con las necesidades de los protegidos, dándoles un trato digno y de calidad, pero siempre con calidez. Se les ha provisto de lo necesario para cubrir sus básicas necesidades, se les ha brindado protección, acogida, entre otras acciones que han permitido brindarles una protección adecuada.

#### 2.1.2.5 Gestión de Administrativa Financiera

Siendo un factor no tan visible al momento de enfatizar en nuestra tarea misional, el engranaje administrativo financiero, ha permitido realizar una gestión eficiente en la Fiscalía Provincial del Cañar, puesto que se han logrado cumplir con la planificación para que el área misional de la Institución actué con celeridad, eficacia y efectividad en sus labores; ya que se ha brindado una logística adecuada, mobiliario necesario, materiales y suministros oportunos, equipos y materiales de bioseguridad permanentes; en lo único que no hemos podido inferir por que es una competencia de matriz, es lo referente al aspecto informático, que por decir lo menos se encuentra en obsolescencia tecnológica.

# 2.1.3 Eje 3- INNOVACIÓN

Objetivo estratégico No.3: Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.

Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional.

La Fiscalía General del Estado en base a la restructuración de los procesos administrativos y misionales genera cambios en los procedimientos, con el fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.

### 2.1.3.1 Gestión de Restructuración misional



Con la implementación de la estructura organizativa conforme a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, se vieron fortalecidas las labores de los servidores.

Para ello la Fiscalía del Cañar realizado una restructuración de ciertos servidores fiscales. A través de la Dirección de Recursos Provincial se han emprendido en tareas de control de las labores de los servidores fiscales, con el propósito de ir mejorando los procedimientos y que estos sean expeditos para bien de la ciudadanía.

#### 2.1.3.2 Gestión Misional

Con el ánimo de esta establecer condiciones de trabajo de equidad, se han logrado mantener —pese a la crisis- los contratos de servidores fiscales, para que no se vea menoscaba la atención hacia los usuarios.

Es así, que la Fiscalía Provincial del Cañar cuenta con 86 servidores, en donde más del 43% de los mismos son del genero femenino, esto denota la participación y protagonismo que se ha dado a la mujer en esta dependencia.

Tabla 8 Servidores Fiscales en la Provincia del Cañar

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
FISCALES	21
SECRETARIOS	23
ASISTENTES	18
MÉDICOS LEGISTAS	3
PSICÓLOGOS	3
TRABAJADORES SOCIALES	2
PERSONAL	18
ADMINISTRATIVO	

FUENTE: TH Fiscalía del Cañar

ELABORACIÓN: Fiscalía Provincial del Cañar

Tabla 9 Total Servidores Fiscales por género

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
HOMBRES	51
MUJERES	37
TOTAL SERVIDORES	88

FUENTE: TH Fiscalía del Cañar

ELABORACIÓN: Fiscalía Provincial del Cañar



# 2.1.3.3 Gestión de Capacitación

Con el apoyo de la Dirección de Capacitación y Fortalecimiento Misional se ha brindado una adecuada capacitación virtual y presencial a los servidores fiscales.

# 2.1.3.4 Gestión de Control Jurídico

Se encaminaron acciones dirigidas al seguimiento, control y evaluación jurídica de la actuación fiscal de los servidores de la carrera de fiscal y fiscal administrativa (secretarios y asistentes).

Se trabajó en directrices y lineamientos técnico-jurídicos para la actuación fiscal durante la investigación preprocesal, procesal penal y de los actos administrativos, como el instructivo para la recepción y admisión de requerimientos y reclamos externos, sobre asuntos de competencia del área encargada del Control Jurídico de la Actuación Fiscal de la Fiscalía Provincial del Cañar.

# 3 Conclusiones

- Con las acciones emprendidas hasta el 31 de diciembre del año 2022, se ha logrado labrar un camino en la institucionalización de la transparencia y la lucha contra la corrupción, involucrando a los servidores, con el desempeño eficiente en sus labores; con apego a los valores y principios éticos que implican una lucha permanente contra la corrupción, cáncer lacerante de nuestra sociedad.
- La mejora continua permitió que todos los procesos misionales y administrativos se manejen eficientemente, logrando una repercusión de efectividad en la ciudadanía.
- Pese a que no se cuenta con un apoyo tecnológico adecuado (bienes informáticos) se ha logrado mantener un estándar de calidad.

#### 4 Recomendaciones

 Fortalecer la labor fiscal mediante la dotación de más servidores misionales y administrativos.



•	Identificar las necesidades informáticas y promover un cambio generacional de
	las mismas.

Dr. Jorge Vélez Rodas FISCAL PROVINCIAL DEL CAÑAR (E)